

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

15245 CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA
(CAJASUR)

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad y de conformidad con lo establecido en las normas estatutarias, se convoca la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día veintidós de junio de dos mil nueve, en la Sala Museística CajaSur, sita en Ronda de los Tejares, número seis de Córdoba, a las diecinueve horas en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar a las veinte horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente Orden del Día:

Primero.- Confección de la lista de asistentes y constitución válida de la Asamblea General.

Segundo.- Informe del señor Presidente.

Tercero.- Confirmación del nombramiento de nuevo Director General de la Entidad.

Cuarto.- Informe de la Comisión de Control.

Quinto.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, tanto de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, como de su Grupo Consolidado, y de la propuesta de aplicación del resultado de la Caja, todo ello correspondiente al ejercicio económico de dos mil ocho, así como de la gestión de su Consejo de Administración durante el mismo periodo.

Sexto.- Obra Social de la Entidad realizada directamente y a través de la Fundación CajaSur. Para ambas, examen y aprobación, en su caso, del Informe de gestión de la Obra Social y Cultural y liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio dos mil ocho, así como de su presupuesto para el ejercicio dos mil nueve. Autorización al consejo para redistribuir partidas del mismo y para realizar actividades o inversiones extraordinarias de carácter inaplazable. Creación, modificación y/o disolución, en su caso, de obras sociales.

Séptimo.- Designación de los Auditores de Cuentas de la Entidad.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de interventores a tal fin.

NOTA:

Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de los señores Consejeros en la Sede Central de la Institución (Secretaría de Órganos de Gobierno), para su examen la documentación a que se refiere el artículo diecisiete punto ocho de los estatutos.

Córdoba, 24 de abril de 2009.- Presidente: Santiago Gómez Sierra.

ID: A090033366-1